



PERIÓDICO OFICIAL



ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y MEDIACIÓN

Franqueo pagado, publicación periódica. Permiso núm. 005 1021
características: 114182816. Autorizado por SEPOMEX

Tomo III Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. miércoles, 22 de abril de 2026 102

INDICE

Publicaciones Estatales		Página
Pub. No. 1247-A-2026	Convocatoria de Licitación Pública Estatal No. 005E/2026, formulada por la Secretaría de Infraestructura del Estado de Chiapas.	1
Pub. No. 1248-A-2026	Declaratoria de Adjudicación de Bienes Muebles.	3
Pub. No. 1249-A-2026	Lineamientos Operativos del Proyecto de Inversión denominado "Producción de Especies Frutícolas Chiapa de Corzo", Ejercicio 2026.	9
Pub. No. 1250-A-2026	Lineamientos Operativos del Proyecto de Inversión denominado "Producción de Especies Frutícolas de Los Bosques", Ejercicio 2026.	22
Pub. No. 1251-A-2026	Lineamientos Operativos del Proyecto de Inversión denominado "Producción de Especies Frutícolas La Albarrada", Ejercicio 2026.	35
Pub. No. 1252-A-2026	Lineamientos Operativos del Proyecto de Inversión denominado "Producción de Especies Frutícolas Selva", Ejercicio 2026.	48
Pub. No. 1253-A-2026	Lineamientos Operativos del Proyecto de Inversión denominado "Producción de Especies Frutícolas Soconusco", Ejercicio 2026.	61
Pub. No. 1254-A-2026	Lineamientos Operativos del Proyecto de Inversión denominado "Producción de Especies Frutícolas Norte", Ejercicio 2026.	74
Pub. No. 1255-A-2026	Lineamientos Operativos del Proyecto de Inversión "Centro Reproductor Florícola Santa Ana" Ejercicio 2026.	87
Pub. No. 1256-A-2026	Lineamientos Operativos del Proyecto de Inversión "Propagación de Plantas Florícolas de Los Bosques" Ejercicio 2026.	98
Pub. No. 1257-A-2026	Lineamientos Operativos del Proyecto de Inversión denominado "Propagación de Plantas Hortícolas", Ejercicio 2026.	109



Publicaciones Estatales:		Página
Pub. No. 1258-A-2026	Lineamientos Operativos del Proyecto de Inversión denominado “Centro de Mejoramiento Genético Pecuario”, Ejercicio 2026.	121
Pub. No. 1259-A-2026	Programa Institucional de la Secretaría de Turismo 2025-2030.	131
Pub. No. 1260-A-2026	Porcentajes de Recargos Estatales aplicables para el mes de MAYO DEL AÑO 2026	158
Pub. No. 1261-A-2026	Reglamento Interior de la Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género.	159
Pub. No. 1262-A-2026	Fe de Erratas a la Publicación número 1177-A-2026, por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de la Comisión de Estudios Jurídicos del Gobierno del Estado, publicado en el Periódico Oficial 101, de fecha 15 de abril de 2026.	186
Publicaciones Federales:		Página
Pub. No. 0086-B-2026	Resolución y Votos de la Acción de Inconstitucionalidad 35/2025, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	191
Pub. No. 0087-B-2026	Resolución y Voto de la Acción de Inconstitucionalidad 48/2025, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	339
Pub. No. 0088-B-2026	Resolución y Voto de la Acción de Inconstitucionalidad 66/2025, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	376
Publicaciones Municipales:		Página
Pub. No. 0686-C-2026	Convocatoria de la Licitación Pública No. LP-SOP-01-2026, formulada por la Secretaría de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	413
Pub. No. 0687-C-2026	Convocatoria de la Licitación Pública No. LP-SOP-02-2026, formulada por la Secretaría de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	416
Pub. No. 0688-C-2026	Convocatoria de la Licitación Pública No. LP-SOP-03-2026, formulada por la Secretaría de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	419
Pub. No. 0689-C-2026	Reglamento Interno de Tesorería del municipio de EL PORVENIR, CHIAPAS.	422
Pub. No. 0690-C-2026	Reglamento Interno del municipio de EL PORVENIR, CHIAPAS.	433
Pub. No. 0691-C-2026	Reglamento Interno de Contraloría del municipio de EL PORVENIR, CHIAPAS.	459
Pub. No. 0692-C-2026	Reglamento Interno de Obras Públicas del municipio de EL PORVENIR, CHIAPAS.	471
Avisos Judiciales y Generales:		482



Publicación No. 1259-A-2026



**PROGRAMA
INSTITUCIONAL
2025-2030**

SECRETARÍA DE TURISMO



ÍNDICE

Presentación.....	1
Introducción	2
Marco jurídico	3
Misión.....	4
Visión.....	4
Estructura organizacional	5
Presencia en las regiones del estado.....	6
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo y Programa Sectorial	7
Diagnóstico	8
<i>Intervención pública</i>	8
Anexos.....	12
<i>Matriz de indicadores de las líneas de acción</i>	12
<i>Políticas transversales</i>	20
<i>Objetivos de la Agenda 2030</i>	21
Bibliografía	22
Glosario	23





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Presentación

El Programa Institucional de la Secretaría de Turismo que a continuación se presenta, se deriva del Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030 (PED) y del Programa Sectorial de Desarrollo Económico Transformador 2025-2030, el cual en su contenido aborda la misión y visión que son parte de las acciones y propósitos que proyectará esta Dependencia pública durante la actual administración que dirige el Gobernador Eduardo Ramírez Aguilar.

Asimismo, contiene la intervención pública en materia turística, indicadores de medición, metas sexenales distribuidas de forma anual acorde a la Metodología del Marco Lógico para planificar, ejecutar, monitorear, evaluar y rendir cuentas de nuestros resultados. Considerando en su realización también, la atención a las políticas transversales y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU.

El Programa Institucional es una herramienta estratégica que guía el camino de esta secretaría para lograr sus objetivos a mediano plazo, así como los plasmados en el Programa Sectorial y el PED. Este documento traza la ruta a seguir para impulsar la promoción de los destinos turísticos del estado a nivel nacional e internacional, que genere una prosperidad compartida a la población chiapaneca.

En este sentido, se proponen líneas de acción que fortalezcan la infraestructura turística, la conectividad y acceso a los destinos, acciones que se acompañen de estrategias de promoción, comercialización y difusión para el posicionamiento del Destino Chiapas. Aunado a la implementación de tecnología de innovación y prácticas sostenibles que proyecten a nuestro estado como una experiencia de viaje seguro, competitivo y de vanguardia frente al mundo.

Asimismo, en conjunto con Instituciones de los tres órdenes de gobierno fomentamos acciones que garanticen la movilidad y traslado de los turistas de manera confiable y segura, apuntalando la prevención de delitos y accidentes que puedan involucrar a nuestros turistas durante su paso por Chiapas.

Con el planteamiento de estas acciones se busca elevar la calidad de los servicios de manera integral y coordinada, contribuyendo la paz social y la seguridad turística que incremente la afluencia y estadía de visitantes en la diversidad de nuestros destinos turísticos Chiapanecos.

Dr. Segundo Guillén Gordillo, Secretario de Turismo.- **Rúbrica.**



1





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Introducción

El programa institucional es un mapa de ruta que considera las necesidades del sector turístico y el actuar de la Secretaría de Turismo, para darle respuesta a los problemas actuales que enfrenta este sector. En este sentido, en las siguientes páginas señalamos el *objetivo*, *estrategias* y *estructura orgánica* de la Secretaría, para garantizar el cumplimiento de las metas establecidas.

En un primer apartado se ubica la *estructura organizacional*, que detalla las responsabilidades y flujos de comunicación para guiar el logro de los objetivos estratégicos de la institución.

Posteriormente, la presencia de la Secretaría de Turismo en tres regiones económicas del estado, región V Altos Tzotzil-Tzeltal, región XIII Maya y región X Soconusco son el puente de comunicación entre las oficinas centrales y el sector turístico en todo el estado de Chiapas.

En el capítulo de *alineación al plan estatal de desarrollo y programa sectorial* podrá encontrarse la vinculación de los objetivos y estrategias, que guarda el Programa Institucional con el Programa Sectorial de Desarrollo Económico Transformador y el PED 2025-2030. Este apartado reafirma el compromiso de la institución con la visión del Ejecutivo Estatal.

Finalmente, en la *intervención pública* se abordan las soluciones medibles, que impactarán en la Política Pública 4.1.1.: Turismo con responsabilidad compartida, a través de programas y proyectos que contribuyen en el cumplimiento de las líneas de acción. Asimismo, dentro de este apartado, se encuentran las *líneas de acción e indicadores* que medirán su avance para el logro de las estrategias plasmadas en el Programa Sectorial de Desarrollo Económico Transformador 2025-2030.

Además podrán encontrarse las *líneas de acción de las políticas transversales*, que la Secretaría de Turismo puede atender de manera indirecta con sus programas y proyectos, para contribuir en los problemas específicos que afectan a los grupos históricamente vulnerados.





Programa Institucional
2025 - 2030

Marco jurídico

El Sistema Estatal de Planeación Democrática tiene un sustento jurídico que permite estructurar las disposiciones normativas a través de las cuales los organismos públicos deberán elaborar los programas institucionales, que den cumplimiento a lo estipulado en el Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030.

- Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, artículo 20.
- Reglamento de la Ley de Planeación, artículo 15.
- Reglamento del Coplade, artículo 19.
- Lineamientos Generales para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo y de los Programas Sectoriales, Regionales, Especiales e Institucionales, artículos 46, 47, 48 y 49.
- Manual de organización de la Secretaría de Turismo.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.
- Manual de Organización de la Secretaría de Turismo.



3





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Misión

Implementar políticas orientadas al fortalecimiento e innovación del turismo mediante el impulso de acciones incluyentes que propicien la participación coordinada de los sectores público, privado y social, estableciendo estrategias integrales de promoción y desarrollo que potencialicen a Chiapas como destino turístico, mediante acciones que garanticen a los visitantes el aprovechamiento sustentable del patrimonio natural y cultural, y se traduzcan en una oferta turística con altos estándares de calidad, propiciando el desarrollo socioeconómico del Estado.

Visión

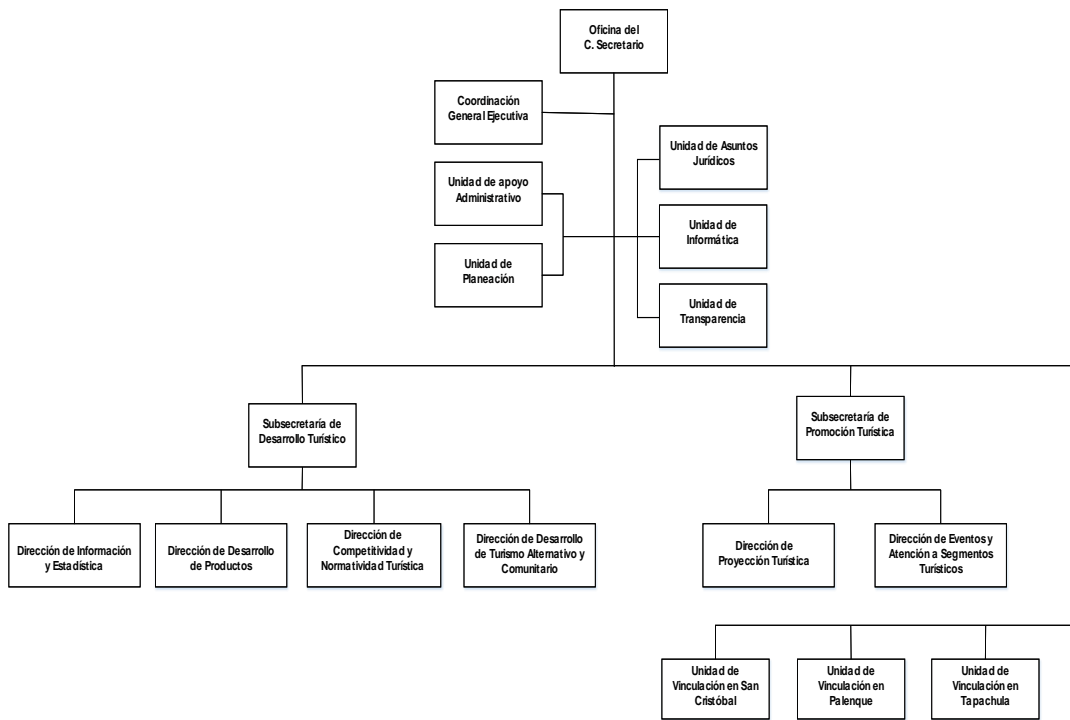
Posicionar a Chiapas como un destino turístico competitivo a nivel nacional e internacional, reconocido por su desarrollo turístico con sentido sustentable y por su calidad como producto turístico que brindan a los visitantes experiencias vivenciales que reflejan el valor y enaltecen la diversidad de su patrimonio natural y cultural para el bienestar de la entidad.





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Estructura organizacional



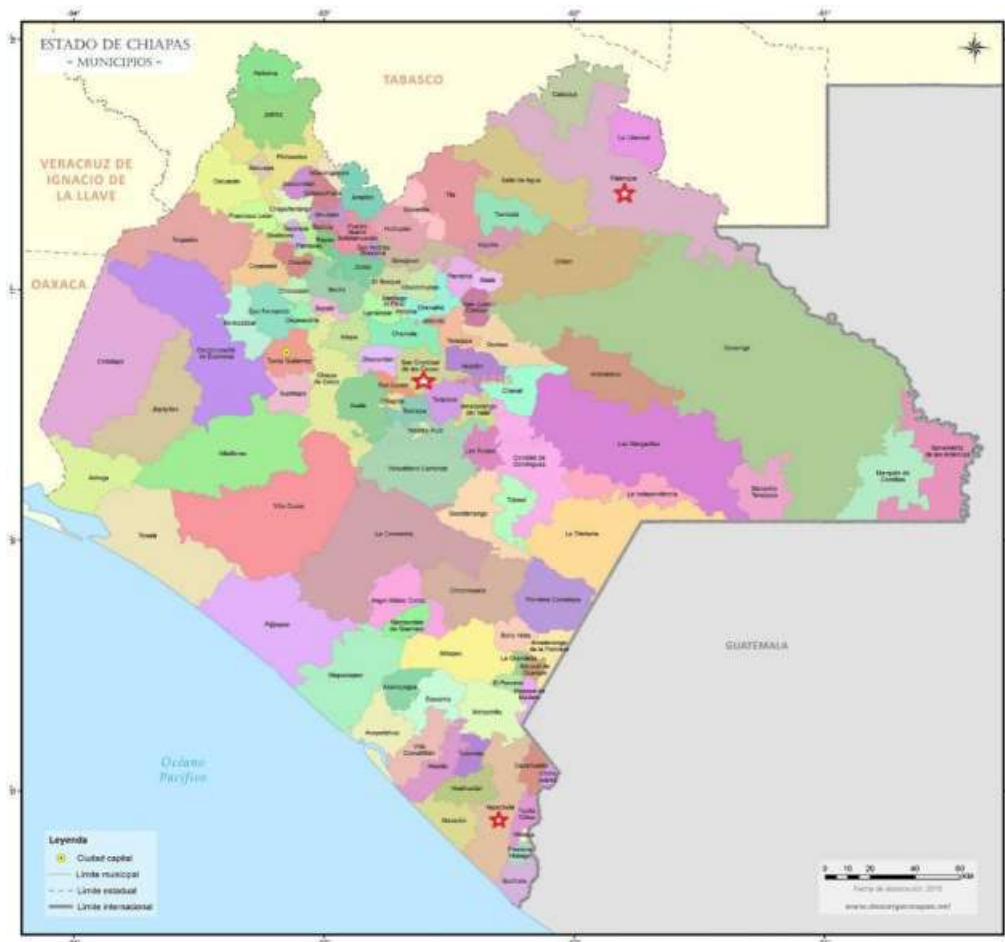


Programa Institucional
2025 - 2030

Presencia en las regiones del estado

La Secretaría de Turismo tiene presencia institucional en el estado, a través de tres Unidades de Vinculación: Palenque, San Cristóbal de Las Casas y Tapachula; las cuales son una vía de comunicación para captar y atender las demandas del sector turístico.

En el estado se contemplan ocho rutas turísticas en diferentes regiones socioeconómicas, que permiten planificar la atención de los destinos, atractivos y centros turísticos: Provincia de los Zoques, Dos Chiapas, Culturas Vivas, Ruta del Agua, Maya, Costa Soconusco, Haciendas y Camino Real.



★ Unidades de vinculación.





Programa Institucional
2025 - 2030

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo y Programa Sectorial

El presente programa se alinea al eje, capítulos, políticas públicas, objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030, así como al Programa Sectorial de Desarrollo Económico Transformador, de la siguiente forma:

Eje: 4. Chiapas con prosperidad compartida

Capítulo: 4.1. Desarrollo compartido para la transformación.

Política pública: 4.1.1. Turismo con responsabilidad compartida.

Objetivo: Promover los destinos turísticos del estado a nivel nacional e internacional para mejorar la economía del pueblo.

Estrategia	Línea de acción
4.1.1.1. Incrementar la afluencia de turistas en el estado, mediante la promoción, difusión, diversificación de mercados y productos, así como mejorar la movilidad de los visitantes.	4.1.1.1.1. Fortalecer la infraestructura de los atractivos, destinos y centros turísticos, que mejore la experiencia y el desarrollo económico local.
	4.1.1.1.2. Promover la conectividad y acceso de los destinos turísticos, para la atracción y movilidad del turista en Chiapas.
	4.1.1.1.3. Impulsar programas de promoción, comercialización y difusión del Destino Chiapas, para su posicionamiento como un destino seguro, competitivo y de vanguardia.

Estrategia	Línea de acción
4.1.1.2. Aumentar la estadía promedio de los turistas en el estado, a través de servicios turísticos competitivos, para incentivar la preferencia de los visitantes.	4.1.1.2.1. Promover mecanismos de innovación tecnológica, que faciliten la toma de decisiones del turista y mejoren su experiencia.
	4.1.1.2.2. Impulsar prácticas sostenibles y modelos de negocio innovadores, que amplíen la oferta turística para diferentes nichos de mercado o segmentos.
	4.1.1.2.3. Fortalecer la calidad de los servicios turísticos que agregue valor y competitividad al Destino Chiapas e incentive la preferencia de los visitantes.

Estrategia	Línea de acción
4.1.1.3. Promover la coordinación interinstitucional con los tres órdenes de gobierno para garantizar la paz y la seguridad turística.	4.1.1.3.5. Implementar mecanismos interinstitucionales para mejorar y fortalecer las acciones de gobierno en materia turística.





Programa Institucional
2025 - 2030

Diagnóstico.

Intervención pública

Con los diagnósticos elaborados en el Plan Estatal de Desarrollo (PED), y en los Programas Sectoriales 2025-2030, donde se abordaron problemas y situaciones en un contexto de planeación estratégica y táctica, en los que se definieron las políticas públicas, estrategias, líneas de acción e indicadores en sus respectivos niveles, por ello corresponde realizar una intervención pública, para atender las demandas de los chiapanecos.

En ese sentido, partiendo de las problemáticas detectadas en los diagnósticos ya mencionados, este programa institucional de la Secretaría de Turismo interviene e instrumenta acciones que contribuyen al cumplimiento de las metas establecidas en las líneas de acción, a través de programas y/o proyectos.

El presente programa establece indicadores objetivamente verificables (IOV) de las líneas de acción, que permitirán comprobar si se han alcanzado los resultados.

Línea de acción: 4.1.1.1.1. Fortalecer la infraestructura de los atractivos, destinos y centros turísticos, que mejore la experiencia y el desarrollo económico local.

Indicador objetivamente verificable: Al 2030 los atractivos, destinos o centros turísticos con infraestructura turística incrementan 34.42 %

Programas y/o proyectos:

1. Programa de infraestructura turística.
2. Programa de señalización turística.

Línea de acción: 4.1.1.1.2. Promover la conectividad y acceso de los destinos turísticos, para la atracción y movilidad del turista en Chiapas.

Indicador objetivamente verificable: Al 2030 las acciones de promoción y marketing turístico para la conectividad del Destino incrementa 100%.

Programas y/o proyectos:

1. Fomento a la difusión turística de Chiapas en mercados emisores de turismo.
2. Fideicomiso para la promoción difusión y comercialización de los atractivos turísticos del estado de Chiapas (Fidetur).
3. Corredores turísticos.





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

4. Viajes de familiarización.

Línea de acción: 4.1.1.1.3. Impulsar programas de promoción, comercialización y difusión del Destino Chiapas, para su posicionamiento como un destino seguro, competitivo y de vanguardia.

Indicador objetivamente verificable: Al 2030 los programas de promoción, comercialización y difusión incrementan 100%.

Programas y/o proyectos:

1. Corredores turísticos.
2. Chiapas a través de los colectivos de interés.
3. Fideicomiso para la promoción difusión y comercialización de los atractivos turísticos del estado de Chiapas (Fidetur).
4. Fomento a la difusión turística de Chiapas en mercados emisores de turismo.
5. Impulsar la comercialización de la oferta turística de Chiapas.
6. Promover las actividades turísticas de la región Soconusco.
7. Promover a Chiapas como destino turístico.

Línea de acción: 4.1.1.2.1. Promover mecanismos de innovación tecnológica, que faciliten la toma de decisiones del turista y mejoren su experiencia.

Indicador objetivamente verificable: Al 2030 las iniciativas de innovación tecnológica incrementan 100%

Programas y/o proyectos:

1. Material promocional, gráfico y audiovisual.
2. Fideicomiso para la promoción difusión y comercialización de los atractivos turísticos del estado de Chiapas (Fidetur).
3. Fomento a la difusión turística de Chiapas.
4. Desarrollar información y estadística.
5. Observatorio turístico de Chiapas.

Línea de acción: 4.1.1.2.2. Impulsar prácticas sostenibles y modelos de negocio innovadores, que amplíen la oferta turística para diferentes nichos de mercado o segmentos.





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Indicador objetivamente verificable: Al 2030 los Centros Turísticos de Naturaleza (CTN) beneficiados con acciones que impulsan prácticas sostenibles incrementará 13.23 %.

Programas y/o proyectos:

1. Feria de Turismo de Naturaleza.
2. Impulso al desarrollo del turismo alternativo y comunitario.
3. Fideicomiso para la promoción difusión y comercialización de los atractivos turísticos del estado de Chiapas (Fidetur).
4. Programa de capacitación para la competitividad.
5. Programa de infraestructura turística.

Línea de acción: 4.1.1.2.3. Fortalecer la calidad de los servicios turísticos que agregue valor y competitividad al Destino Chiapas e incentive la preferencia de los visitantes.

Indicador objetivamente verificable: Al 2030 las empresas del sector turístico profesionalizadas incrementan 40.65 %

Indicador objetivamente verificable: Al 2030 los Centros Turísticos del segmento de aventura incrementan a 17.64 %.

Programas y/o proyectos:

1. Impulso al desarrollo del turismo alternativo y comunitario.
2. Fideicomiso para la promoción difusión y comercialización de los atractivos turísticos del estado de Chiapas (Fidetur).
3. Programa de capacitación para la competitividad.





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Línea de acción: 4.1.1.3.5. Implementar mecanismos interinstitucionales para mejorar y fortalecer las acciones de gobierno en materia turística.

Indicador objetivamente verificable: Al 2030 los mecanismos interinstitucionales incrementan 100 %.

Programas y/o proyectos:

- 1.- Coordinar las acciones del sector turismo.
- 2.- Presencia de Chiapas en los mercados emisores de turismo.
- 3.- Fideicomiso para la promoción difusión y comercialización de los atractivos turísticos del estado de Chiapas (Fidetur).
- 4.- Asesoría jurídica integral.





Programa Institucional
2025 - 2030

Anexos

Matriz de indicadores de las líneas de acción

La matriz de indicadores proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros en el cumplimiento de objetivos y metas, así como reflejar los cambios vinculados con las acciones de la intervención institucional.

Línea de acción: 4.1.1.1.1. Fortalecer la infraestructura de los atractivos, destinos y centros turísticos, que mejore la experiencia y el desarrollo económico local.

Nombre del indicador: Porcentaje de atractivos, destinos o centros turísticos mejorados con infraestructura turística.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
$(\text{Número de atractivos, destinos o centros turísticos con infraestructura turística mejorados} / \text{Total de atractivos, destinos o centros turísticos}) \times 100.$	Porcentaje.	30.11 % 28 destinos, atractivos o centros turísticos de un total de 93 en 2024.	Cuenta pública. Actas de entrega de obras. Expedientes resguardados por la Dirección de Desarrollo de Productos.	Condiciones climatológicas y sociales favorables.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
21.88%	15.63%	15.63%	15.63%	15.63%	15.63%	34.42%
7	5	5	5	5	5	32

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Desarrollo de Productos.





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Línea de acción: 4.1.1.1.2. Promover la conectividad y acceso de los destinos turísticos, para la atracción y movilidad del turista en Chiapas.

Nombre del indicador: Porcentaje de acciones de promoción y marketing turístico para la conectividad del destino implementadas.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
(Número de acciones de promoción y marketing para la conectividad del destino implementadas/ Total de acciones de promoción y marketing para la conectividad del destino proyectadas) X 100.	Porcentaje	100% 10 de un total de 10 (2024)	Expediente de acciones resguardado por la Subsecretaría de Promoción.	El proceso de mercadeo o marketing de difusión del producto turístico cumple de manera exitosa con los requerimientos establecidos.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
20%	15%	15%	15%	20%	15%	100%
4	3	3	3	4	3	20

Unidad Responsable Operativa: Subsecretaría de Promoción Turística.





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Línea de acción: 4.1.1.1.3. Impulsar programas de promoción, comercialización y difusión del Destino Chiapas, para su posicionamiento como un destino seguro, competitivo y de vanguardia.

Nombre del indicador: Porcentaje de programas de promoción, comercialización y difusión implementados.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
(Número de programas de promoción, comercialización y difusión implementados/ Total de programas de promoción, comercialización y difusión programados) X 100.	Porcentaje	100% 6 de 6 Programas (2024)	Expediente de programas resguardados por la Dirección de Proyección Turística y la Dirección de Eventos y Atención a Segmentos Turísticos.	El proceso de mercadeo o marketing de difusión del producto turístico cumple de manera exitosa con los requerimientos establecidos.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
16.66%	16.66%	16.66%	16.66%	16.66%	16.66%	100%
2	2	2	2	2	2	12

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Proyección Turística/Dirección de Eventos y Atención a Segmentos Turísticos.





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Línea de acción: 4.1.1.2.1. Promover mecanismos de innovación tecnológica, que faciliten la toma de decisiones del turista y mejoren su experiencia.

Nombre del indicador: Porcentaje de iniciativas de innovación tecnológica en materia turística implementadas.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
(Número de iniciativas de innovación tecnológica realizadas/Total de iniciativas de innovación tecnológica programadas)*100	Porcentaje	50 % 4 iniciativas (2024)	Actas de licitación Contratos. Expedientes resguardados por las direcciones responsables.	Las personas usuarias adoptan la innovación tecnológica.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
12.50%	37.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	100%
1	3	1	1	1	1	8

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Información y Estadística/Dirección de Proyección Turística.





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Línea de acción: 4.1.1.2.2. Impulsar prácticas sostenibles y modelos de negocio innovadores, que amplíen la oferta turística para diferentes nichos de mercado o segmentos.

Nombre del indicador: Porcentaje de Centros Turísticos de Naturaleza con acciones que impulsan prácticas sostenibles.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
(Número de centros turísticos beneficiados con acciones que impulsen prácticas sostenibles/ Total de Centros Turísticos de Naturaleza)*100	Porcentaje	2.94% 2 de 68 Centros Turísticos de Naturaleza (2024)	Reporte de actividades. Expedientes resguardados por la dirección responsable. Actas de licitación.	Existe interés de las cooperativas por incluir prácticas sostenibles en los CTN.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
2.94%	1.47%	2.94%	1.47%	2.94%	1.47%	13.23 %
2	1	2	1	2	1	9

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Desarrollo de Turismo Alternativo y Comunitario.





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Línea de acción: 4.1.1.2.3. Fortalecer la calidad de los servicios turísticos que agregue valor y competitividad al Destino Chiapas e incentive la preferencia de los visitantes.

Nombre del indicador: Índice de variación de empresas del sector turístico profesionalizadas.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
$\{(Número\ de\ empresas\ profesionalizadas\ del\ sector\ turístico\ año\ actual - Empresas\ profesionalizadas\ del\ sector\ turístico\ del\ año\ línea\ base) / Total\ de\ empresas\ profesionalizadas\ del\ sector\ turístico\ del\ año\ línea\ base\} * 100$	Porcentaje	20% 738 empresas profesionalizadas (2024)/ 615 empresas profesionalizadas (2023)	Certificados RNT Distintivos Expedientes resguardados por la dirección Competitividad y Normatividad Turística.	Existe interés de las personas prestadores de servicios turísticos para profesionalizarse.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
6.77%	13.57%	20.32%	27.10%	33.87%	40.65%	40.65%
788	838	888	938	988	1038	1038

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Competitividad y Normatividad Turística





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Nombre del indicador: Porcentaje de Centros Turísticos del segmento de aventura mejorados.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
(Número de centros Turísticos de Naturaleza que fortalecen el segmento de aventura/Total de Centros Turísticos de Naturaleza que ofertan actividades de aventura)*100	Porcentaje	5.5% (2 centros turísticos de 36 que ofertan el segmento de naturaleza 2024)	Reporte de actividades Licitaciones Expediente resguardado por la Dirección de Desarrollo de Turismo Alternativo y Comunitario.	Interés de las cooperativas de los Centros Turísticos de Naturaleza por mejorar el segmento.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
2.94%	2.94%	2.94%	2.94%	2.94%	2.94%	17.64%
1	1	1	1	1	1	6

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Desarrollo de Turismo Alternativo y Comunitario





Programa Institucional
2025 - 2030

Línea de acción: 4.1.1.3.5. Implementar mecanismos interinstitucionales para mejorar y fortalecer las acciones de gobierno en materia turística.

Nombre del indicador: Porcentaje de mecanismos interinstitucionales implementados.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos
(Número de mecanismos interinstitucionales implementados/Total de mecanismos interinstitucionales programadas)*100	Porcentaje	50% (1 mecanismo 2024)	Actas de instalación	Existe interés de los tres órdenes de gobierno para el desarrollo del sector turístico.

Metas anualizadas

2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta Sexenal
100%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
2	0	0	0	0	0	2

Unidad Responsable Operativa: Dirección de Proyección Turística





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Políticas transversales

El presente apartado describe los programas o proyectos con los que se contribuye a las líneas de acción de las políticas transversales.

Política transversal: 3.1.3. Igualdad sustantiva para Chiapas.

Objetivo: Impulsar la igualdad de género en el estado para contribuir a su autonomía económica y el ejercicio de sus derechos.

3.1.3.2. Promover la permanencia de las mujeres en el mercado laboral mediante la coordinación interinstitucional enfocada a reducir la brecha de ocupación e ingresos por género.

Línea de acción	Programas y/o proyectos
3.1.3.2.1. Fomentar programas de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.	1.- Impulsar la transversalización de la perspectiva de género. 2.- Fomento a la capacitación y asesoría turística integral. 3.- Programa de capacitación para la competitividad.





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Objetivos de la Agenda 2030

Establece la incidencia directa o indirecta entre las líneas de acción y los objetivos de la Agenda 2030.

Estrategia: 4.1.1.1. Incrementar la afluencia de turistas en el estado, mediante la promoción, difusión, diversificación de mercados y productos, así como mejorar la movilidad de los visitantes.

Estrategia: 4.1.1.2. Aumentar la estadía promedio de los turistas en el estado, a través de servicios turísticos competitivos, para incentivar la preferencia de los visitantes.

Estrategia: 4.1.1.3. Promover la coordinación interinstitucional con los tres órdenes de gobierno para garantizar la paz y la seguridad turística.

Línea de acción	Objetivos de Desarrollo Sostenibles
4.1.1.1.1. Fortalecer la infraestructura de los atractivos, destinos y centros turísticos, que mejore la experiencia y el desarrollo económico local.	1, 7, 9, 8
4.1.1.1.2. Promover la conectividad y acceso de los destinos turísticos, para la atracción y movilidad del turista en Chiapas.	11
4.1.1.1.3. Impulsar programas de promoción, comercialización y difusión del Destino Chiapas, para su posicionamiento como un destino seguro, competitivo y de vanguardia.	8
4.1.1.2.1. Promover mecanismos de innovación tecnológica, que faciliten la toma de decisiones del turista y mejoren su experiencia.	8, 9, 12
4.1.1.2.2. Impulsar prácticas sostenibles y modelos de negocio innovadores, que amplíen la oferta turística para diferentes nichos de mercado o segmentos.	7, 8, 12
4.1.1.2.3. Fortalecer la calidad de los servicios turísticos que agregue valor y competitividad al Destino Chiapas e incentive la preferencia de los visitantes.	8, 12
4.1.1.3.5. Implementar mecanismos interinstitucionales para mejorar y fortalecer las acciones de gobierno en materia turística	8, 16





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Bibliografía

Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno de México 2025-2030.
<https://www.gob.mx/presidencia/documentos/plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030-391771>

Plan México. Estrategia Nacional de Industrialización y Prosperidad Compartida 2025-2030.
<https://www.planmexico.gob.mx>

Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030.
<https://www.finanzaschiapas.gob.mx/planeacion/Informacion/PED/PED-2025.pdf>

Programa Sectorial de Desarrollo Económico Transformador 2025-2030.
<https://www.finanzaschiapas.gob.mx/planeacion/Informacion/Prog-Sect/PS-Des-Econ.pdf>

Foros ciudadanos. Turismo: Motor Económico de Chiapas 2025-2030.

Los pasos para la transformación en la Nueva ERA de Chiapas 2025-2030.

Plan Chiapas Transformador 2025-2030.

Reporte Estadístico de Indicadores del Sector Turístico del Estado de Chiapas 2024.
<https://www.turismochiapas.gob.mx/cuenta-publica-sectur-2025>

Ley de Turismo del Estado de Chiapas 2021. <https://www.turismochiapas.gob.mx/>

Manual para el diseño y la construcción de indicadores. 2014 Coneval.
https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf

Guía para la construcción de la MIR. 2011 Coneval.
https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf





Programa Institucional
2025 - 2030

Glosario

Actividades turísticas: Serie de actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias temporales en lugares distintos al de su entorno habitual, con fines de ocio y otros motivos.

Acto turístico: Al intercambio comercial entre el prestador de servicios turísticos y el turista o visitante.

Afluencia turística: Número de visitantes que pernoctan por lo menos una noche en un medio de alojamiento colectivo o privado (se puede medir en llegada de turistas o número de visitantes).

Atractivos turísticos: Conjunto de elementos materiales e inmateriales que son susceptibles de ser transformados en un producto turístico, destinado a proporcionar a los turistas y visitantes servicios de alojamiento, alimentos y bebidas, transportación, recepción, comercialización, información y asistencia.

Centros Turísticos de Naturaleza (CTN): Espacio natural protegido o valorado que ofrece actividades recreativas y educativas enfocadas en el disfrute, la apreciación y la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas, promoviendo un turismo sostenible, responsable y de bajo impacto ambiental.

Comercialización turística: Proceso estratégico de promover, distribuir y vender productos y servicios (viajes, alojamientos, experiencias culturales) para satisfacer las necesidades de los turistas, buscando atraerlos, fidelizarlos y generar beneficios, gestionando sus particularidades únicas como la intangibilidad, la inseparabilidad de producción y consumo.

Destinos turísticos: Espacio geográfico (ciudad, región, país) con atractivos, servicios e infraestructura que generan oferta integral para el visitante, satisfaciendo sus necesidades de ocio, cultura o negocios.

Derrama económica: Gasto total que realizan los turistas en bienes y servicios (hospedaje, alimentos, transporte, entretenimiento, compras, etc.) dentro de un destino y durante un periodo determinado.

Difusión turística: Conjunto de estrategias y acciones de comunicación para dar a conocer y atraer visitantes a un destino, servicio o experiencia turística, utilizando publicidad, relaciones pública y marketing digital para construir una imagen atractiva y persuadir a potenciales turistas a elegir ese lugar para sus viajes.





Programa Institucional
2025 - 2030

Diversificación de mercados: Estrategia donde un destino amplía su oferta de productos y servicios para atraer a nuevos segmentos viajeros, creando experiencias variadas como ecoturismo, cultural, gastronómico o de salud, para reducir la dependencia de un solo tipo de turista, alargar la temporada alta y aumentar la derrama económica y la sostenibilidad del destino.

Oferta turística: Al conjunto de bienes y servicios capaces de facilitar la comercialización de un producto turístico.

Patrimonio turístico: Al conjunto de bienes tangibles e intangibles, tales como recursos naturales o artificiales, culturales, gastronómicos, históricos, arqueológicos, de infraestructura turística y en general todos los sitios de interés que se encuentran constituidos en atractivos turísticos en el Estado de Chiapas y el medio ambiente.

Prestador de servicios turísticos: Persona física o moral que en forma permanente o eventual, ofrezca, proporcione, contrate o sirva de intermediario con el turista o visitante, la prestación de servicios en materia turística.

Producto turístico: A los bienes y servicios que se ofrecen al mercado en forma individual o en combinaciones resultantes de las necesidades, requerimientos o deseos del turista o visitante, con independencia del medio para tal fin.

Promoción turística: Conjunto de estrategias y acciones de marketing para dar a conocer, atraer y persuadir a los viajeros de visitar un destino, producto o servicio turístico, resaltando sus atractivos (culturales, naturales, de ocio) para generar interés y aumentar la demanda, lo que se traduce en beneficios económicos y desarrollo para la zona.

Sector turístico: A las personas o establecimientos que oferten servicios de hospedaje, alimentos y bebidas, operadores turísticos y otras relacionadas con la materia turística.

Segmento turístico: A la diversificación de los atractivos turísticos.

Servicios turísticos: A los servicios o productos ofertados o proporcionados por los prestadores de servicios turísticos relacionados al acto turístico, con independencia del medio empleado.

Turismo: al fenómeno social que consiste en el desplazamiento voluntario y temporal de individuos o grupos de personas a entornos en los que no es habitual que se encuentren fundamentalmente por motivos de recreación, descanso, cultura, salud, deporte, ocio, negocios u otros, durante un periodo de tiempo inferior a un año y que no implica su estancia o permanencia definitiva o residencia.





Programa Institucional
2 0 2 5 - 2 0 3 0

Turista: A la persona nacional o extranjera que viaja desplazándose y pernocta temporalmente fuera de su lugar de residencia habitual, utilizando alguno de los servicios turísticos.

Visitante: A la persona nacional o extranjera que viaja desplazándose por períodos cortos y sin pernocta, fuera de su lugar de residencia habitual, utilizando alguno de los servicios turísticos.

Vocación turística: A la capacidad que tiene un destino turístico para ser explotado en ciertos segmentos turísticos.

